

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4346** SANTA Y SANTA 2001, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Carlota Genoveva Balon Fuentes contra Santa y Santa 2001, S.L., sobre ejecución de acta de conciliación, se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Santa y Santa 2001, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.426,05 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120011597-1